



CRITERIOS PARA EL INGRESO DE ASPIRANTES (EXTRAÍDO DEL PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE SECCIÓN 22.ADMISIÓN DE ESTUDIANTES. Página 58)

Para la admisión al programa, el Director del Instituto designará un Comité *ex profeso* para esta función que se denomina Comité de Admisión a la Maestría; este Comité estará formado por 4 profesores quienes serán responsables del proceso de selección.

Los aspirantes podrán solicitar al Comité de Admisión ser seleccionados bajo cualquiera de las siguientes modalidades:

a) **Examen de Admisión**, el cual consiste en:

- La acreditación de un Examen General de Conocimientos sobre las siguientes materias: Métodos Matemáticos, Mecánica Clásica, Electromagnetismo y Termodinámica; y
- una entrevista personal con el Comité de Admisión, en la cual se ponderarán los conocimientos del idioma inglés, así como las habilidades, actitudes y valores del aspirante.

b) **Curso propedéutico de Admisión**, que consiste en:

- La acreditación de las cuatro materias que forman el curso propedéutico de Admisión, las cuales son: Métodos Matemáticos, Mecánica Clásica, Electromagnetismo y Termodinámica; el Comité de Admisión hará una la evaluación del desempeño global de los aspirantes durante el curso propedéutico.
- una entrevista personal con el Comité de Admisión, en la cual se ponderarán los conocimientos del idioma inglés, así como las habilidades, actitudes y valores del aspirante.

c) **Promedio general de aprovechamiento** de licenciatura, para aspirantes que provengan de las licenciaturas en Física o en Ingeniería Física y consiste en:

- contar con al menos un promedio de egreso de licenciatura de 9.0 en una escala de 1 a 10, o equivalente; • una entrevista personal con el Comité de Admisión, donde se ponderarán los conocimientos del idioma inglés, así como las habilidades, actitudes y valores del aspirante.

Para aquellos aspirantes que ingresen por **promedio general de aprovechamiento** el Comité de Admisión dictaminará que materia(s) del curso propedéutico recomienda llevar, sin compromiso de acreditarla(s).

En caso de solicitar ingreso por **Examen de Admisión**, éste podrá realizarse antes



Universidad de Guanajuato
Campus León
División de Ciencias e Ingenierías

Evaluación PNPC, Convocatoria CONACyT 2013
Criterio 3. Ingreso de Estudiantes
Maestría en Física (000183)

del inicio del Curso propedéutico de Admisión o hasta el final del mismo, si es que así lo solicita el aspirante.

Los aspirantes idóneos para ingresar al programa de Maestría en Física son aquellos que estén graduados, de las licenciaturas en Física o Ingeniería Física y que tengan un promedio general de aprovechamiento en estos estudios de 8.0 o equivalente. Sin embargo para aspirantes que provengan de otra licenciatura, preferentemente de áreas afines y/o tengan



DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍAS, CAMPUS LEÓN UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO MAESTRÍA EN FÍSICA PNPC 2013

promedio menor que 8.0 o equivalente, podrán solicitar Admisión al programa y es el Comité de Admisión el responsable de hacer un análisis de la solicitud para que de manera integral se valoren los diferentes elementos del ingreso a la Maestría en Física.

Un aspirante a la Maestría en Física es admitido cuando:

- Solicitó en tiempo y forma la Admisión al programa de Maestría de acuerdo a cualquiera de las modalidades anteriormente expuestas;
- Cumplió con todos los requisitos administrativos necesarios para ser sujeto al proceso de selección (ver requisitos de Admisión);
- Ha sido evaluado y aprobado por el Comité de Admisión.

Una vez que el aspirante es admitido, el Comité de Admisión podrá condicionar la primera inscripción al programa si el aspirante no ha egresado del programa de licenciatura o si la obtención del grado anterior toma más de 9 meses a partir del inicio del semestre en el que pudiera tener esta primera inscripción.

Los casos excepcionales serán resueltos por el Comité de Admisión a la Maestría.